

ción Pública, así como el artículo quinto de la Orden ministerial de 4 de febrero de 1970 («Boletín Oficial del Estado» número 38), por la que se convocó oposición para cubrir nueve plazas en el Cuerpo Especial de Administrativo-Calculadores del Servicio Meteorológico Nacional, este Ministerio dispone:

Artículo 1.º Se declaran admitidos definitivamente a la citada oposición los aspirantes siguientes, con expresión del número que ha de servir para el sorteo que determinará el orden de actuación.

Número	Nombre y apellidos
1	Don Antonio Abril López.
2	Doña Hortensia Andrade González.
3	Doña María del Pilar Alamos Uyarra.
4	Doz. Julio Alonso Moran.
5	Doña Milagros Alvarez Goyanes.
6	Don José Miguel Barrachina Guerra.
7	Doña Juana Rosa de Briones Botella.
8	Doña Julia de Briones Botella.
9	Doña Carmen Bueno Jauregui.
10	Doña Susana Cabrera Sanz.
11	Doña María Josefa Cavestany Alija.
12	Doña María Criado Pou.
13	Doña María Elena Cuervo Resumil.
14	Don Manuel Fernández Ballester.
15	Doña María Asunción Fernández Vallejos.
16	Don Juan de Dios Fernández-Caro Gómez.
17	Doña María del Pilar Fernández-Mazarambros Bernabéu.
18	Doña Guadalupe García García.
19	Doña María José García Ortiz.
20	Don Nicolás García del Rincón y Gualda.
21	Doña María Teresa García Sánchez.
22	Don Vicente Garrido Lidó.
23	Don José Gómez García.
24	Doña María Cristina González Recas.
25	Doña María del Mar González Recas.
26	Doña María Cristina Gorozarri y Aresti.
27	Doña María Rosa Gutiérrez Pérez.
28	Doña Teresa Hernández Fernández.
29	Don Antonio Huidobro Calafat.
30	Doña Celia Lloret Torres.
31	Don T. Juan Manzanedo López.
32	Don Rafael Francisco Marchena Giménez.
33	Don Juau Carlos Martín Asín.
34	Doña María del Carmen Martín-Cifuentes Miró.
35	Don Jeremías Martínez-Toledano Llanos.
36	Doña María Teresa Medina Isabel.
37	Doña Ana Rosa Moreno Alcázar.
38	Don Isidro Nicolás Carrilero.
39	Doña Julia María Cristina Pamies Juez.
40	Doña María de los Reyes Pérez Serrera.
41	Don Agustín Pobo Ferrer.
42	Don Domingo Rex Rodríguez.
43	Doz. Angel Rivas Francisco.
44	Don Luis Manuel Rodríguez Armesto.
45	Don Pedro Romo Angula.
46	Don Fernando Saavedra Campos.
47	Don Ramón Salido Rojas.
48	Don Julián Saito Benavente.
49	Doña María del Milagro de la Serna y Fernández de Córdoba.
50	Doña María Elisa Tuero López.
51	Doña Araceli Utrilla Torreal.
52	Don Antonio Villacampa Pisa.
53	Doña María del Pilar Yargüela Cabido.

Art. 2.º El Tribunal que juzgará las oposiciones y el curso de formación estará constituido por los señores siguientes:

Presidente: Meteorólogo don Lorenzo García de Pedraza.
Vocal: Ayudante de Meteorología don Julio Antonio Barreira Sánchez.
Secretario: Administrativo-Calculador don José María Rodríguez Máyquez.

Suplentes:

Presidente: Meteorólogo don Rafael Azcárraga Servet.
Vocal: Ayudante de Meteorología don José Luis Pascual Latorre.
Secretario: Administrativo-Calculador doña Juana Lucía Fernández de Mingo.

Art. 3.º El sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores se celebrará el día 29 de julio del corriente año, a las diez de la mañana, en el salón de actos del Instituto Nacional de Meteorología, Ciudad Universitaria, Madrid.

Madrid, 11 de julio de 1970

SALVADOR

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Granada por la que se anuncia concurso restringido para la provisión en propiedad de la plaza de Recaudador de Contribuciones de la zona segunda de esta capital.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 144, de fecha 26 de junio de 1970, publica la convocatoria para la provisión en propiedad de la plaza de Recaudador de Contribuciones de la zona segunda de esta capital.

El turno a que corresponde la vacante es el de funcionarios provinciales, siendo concurso restringido entre los recaudadores que desempeñen zonas extinguidas en virtud de la reorganización efectuada por la Dirección General del Tesoro y Presupuestos. También podrán solicitar esta vacante, por si no hubiere aspirantes comprendidos en el párrafo anterior, los funcionarios provinciales de la Escala Técnica y funcionarios del Ministerio de Hacienda, siempre con la preferencia para los de esta Corporación.

El promedio del cargo por valores—recibos correspondientes al bienio 1969-70—es de pesetas 26.432.327 en valores del Estado y recibos y pesetas 7.431.288 por Seguridad Social Agraria, que totalizan pesetas 33.863.615, por lo que la zona vacante está clasificada en tercera categoría.

Los pueblos que integran su demarcación son: Alhendín, Ambrós, Armilla, Cajar, Cenes de la Vega, Cullar Vega, Churriana, Dílar, Dudar, Escuzar, Gabia Oliva, Gabia Grande, Gojar, Güejar-Sierra Huéstor-Vega, Mala, Monachil, Ojizares, Otura, Padul, Pinos Genil, Quentar, Zubia y anejos de estos pueblos, más parte de la capital, donde reside la zona.

El premio en voluntaria será del 1,15 por 100 de la recaudación conseguida y el recaudador está obligado a constituir una fianza individual consistente en el 5 por 100 del promedio de cargos de valores del Estado en la siguiente forma: Un tercio en metálico o el título de la Deuda Pública y los dos tercios restantes podrán serlo mediante póliza del Seguro de Crédito y Caución o por aval solidario de Banco o banquero registrado oficialmente o de Caja de Ahorro dependiente del Instituto de Cajas de Ahorro.

Las instancias se presentarán en la Secretaría General de esta excelentísima Diputación Provincial (Registro general), dentro del plazo de treinta días hábiles siguientes a la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado», y serán dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de esta Corporación.

Granada, 3 de julio de 1970.—El Presidente.—4.076-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Guadalajara relativa a la convocatoria para la provisión, mediante oposición, de tres plazas vacantes de Oficial de la Escala Técnico-Administrativa de la Corporación.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 83, de fecha 11 de julio de 1970, se publican las bases de la convocatoria para la provisión, mediante oposición, de tres plazas vacantes de Oficial de la Escala Técnico-Administrativa de la Corporación.

La presentación de solicitudes se efectuará en la Secretaría General, Negociado de Personal, en el plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». También podrá llevarse a efecto la presentación de solicitudes, en la forma que determina el artículo 86 de la Ley de Procedimiento Administrativo; estas solicitudes deberán de ir reintegradas con una póliza del Estado de 3 pesetas y Timbre provincial por un importe de 2,50 pesetas, acompañándose carta de pago justificativa de haber ingresado en la Depositaria de Fondos Provinciales la cantidad de 100 pesetas en concepto de derechos de inscripción para el examen.

Guadalajara, 11 de julio de 1970.—El Presidente, firmado y rubricado, Mariano Colmenar Huerta.—El Secretario, firmado y rubricado, José Cassinello y López.—4.231-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Segovia por la que se transcribe relación provisional de admitidos y excluidos al concurso para proveer la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación.

Relación de admitidos en concurso entre Secretarios de Administración Local de primera categoría: